La Llanada-Nariño, 04 de febrero de 2026

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO PARA EFECTOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO 2231 DE 2023 – RENTAS DE TRABAJO.

Yo, **ALVARO FELIPE RIASCOS PORTILLA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 12.990.536 expedida en Pasto (N), en mi calidad de trabajador independiente (vinculado mediante contrato **No. CD-037-2026** a la Alcaldía Municipal de La Llanada-Nariño, no responsable del impuesto sobre las ventas-IVA.

CERTIFICO

Que, durante el mes de ENERO se encuentran vigentes y generan pagos -a mi favor dicho periodo los siguientes contratos de prestación de servicios:

No. Contrato	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATANTE	NIT	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VR RECIBIDO Y/O POR RECIBIR A TITULO DE PAGO EN EL RESPECTIVO MES			SALDO Honorarios
						SUBTOTAL	IVA	VLR TOTAL DEL PAGO	
No. CD - 037-2026	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA LLANADA-NARIÑO	800.149.894-0	$ 19.200.000	13/01/2026	30/06/2026	$ 3.200.000	$0	$ 3.200.000	$ 16.200.000

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 383 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 8 de la ley 2277 de 2022 y el articulo 9 y 11 del decreto 2231 de 2023, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, y el articulo 11 parágrafo 4 del decreto 2231 de 2023 el cual se les aplica a los ingresos percibidos por las personas naturales por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, **"No se tomaran costos y deducciones asociados a los ingresos percibidos".**

La presente certificación la presento dentro del término y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 1 del decreto 3590 de 2011, reglamentario del artículo 173 de la ley 1450 de 2011.

Cordialmente,

ALVARO FELIPE RIASCOS PORTILLA
C.C. 12.990.536 de Pasto-Nariño